

**ACTA NÚMERO 3 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL DE EQUIPOS DEPARTAMENTALES DE TECNOLOGÍA RECIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”. CONTR 2024 442935.**

**INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:**

**Presidenta:**

D<sup>a</sup>. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Miguel Pérez de la Rosa, Interventor adjunto de la Agencia Digital de Andalucía, en sustitución de la Vocal Titular, D<sup>a</sup>. Virginia Medina del Valle.

D<sup>a</sup>. Gloria María Pérez Frías, Gestora de Proyectos del Servicio de Transformación y Evolución al Modelo Nube e Inventario. (TEAMS)

**Secretario:**

D. José Manuel Peregrín González, Gabinete Técnico del Sv. de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 12:00 horas del día 31 de julio de 2024, se reúnen, presencial y telemáticamente en la sede de la ADA en Sevilla, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para la subsanación del sobre 3 y OIPA, del procedimiento abierto convocado para la contratación de “Mantenimiento correctivo integral de equipos departamentales de tecnología reciente de la Junta de Andalucía” (CONTR 2024 442935)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	FECHA	26/08/2024	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmBXJECAXUNUKCKDH3K35Z73KS	PÁGINA	1/5	



A las 12:28 horas, la Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de comprobar que la documentación requerida a las personas licitadoras, en el acta anterior es correcta así como el estudio de la justificación de la Oferta Incurra en Presunción de Anormalidad (OIPA) de SEIDOR.

La mesa constata, en primer lugar, que la documentación de subsanación fue presentada a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo concedido para ello.

Por la vocal representante del Servicio proponente se informa que la documentación presentada es correcta.

Así mismo se concluye que la justificación presentada por SEIDOR IBERIA, S.L. en el lote 3 es suficiente por entender que la oferta puede ser cumplida en los términos ofertados.

A continuación se pasa a valorar el sobre 3 de acuerdo con los criterios establecidos en el PCAP, con el siguiente resultado

LOTE 1 (HPE)			SOLUTIA INOVAWORD TECHNOLOGIES SL	
CRITERIOS DE FÓRMULA	valor	PESO	OFERTA	PUNTOS
<b>ANS Tiempo Maximo de respuesta (MINUTOS)</b> Si minutos ofertados $\geq$ $Maxppt$ . Puntos = 0 Si minutos ofertados $\leq$ $Minppt$ . Puntos = $Pmax$ Si $Minppt < minutos\ ofertados < Maxppt$ Puntos = $Pmax / (Maxppt - Minppt) * (Maxppt - minutos\ ofertados)$			60	10,00
$Maxppt$ = Máximo permitido PPT	90			
$Minppt$ = valor umbral mínimo	60			
$Pmax$ = puntuación máxima establecida para este criterio		10		
<b>ANS Tiempo Maximo de resolución (HORAS)</b> Si horas ofertadas $\geq$ $Maxppt$ . Puntos = 0 Si horas ofertadas $\leq$ $Minppt$ . Puntos = $Pmax$ Si $Minppt < horas\ ofertadas < Maxppt$ Puntos = $Pmax / (Maxppt - Minppt) * (Maxppt - horas\ ofertadas)$			7	21,25
$Maxppt$ = Máximo permitido PPT	24			
$Minppt$ = valor umbral mínimo	4			
$Pmax$ = puntuación máxima establecida para este criterio		25		
<b>Propuesta económica</b>		65	850.063,58 €	65,00
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>		<b>96,25</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	FECHA	26/08/2024
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBXJECAXUNUKCKDH3K35Z73KS	PÁGINA	2/5





LOTE 3 (IMB / LENOVO)			SEIDOR IBERIA SL	
CRITERIOS DE FÓRMULA	valor	PESO	OFERTA	PUNTOS
<b>ANS Tiempo Maximo de respuesta (MINUTOS)</b> Si minutos ofertados $\geq$ $Maxppt$ , Puntos = 0 Si minutos ofertados $\leq$ $Minppt$ . Puntos = $Pmax$ Si $Minppt < minutos\ ofertados < Maxppt$ Puntos = $Pmax / (Maxppt - Minppt) * (Maxppt - minutos\ ofertados)$ $Maxppt$ = Máximo permitido PPT $Minppt$ = valor umbral mínimo $Pmax$ = puntuación máxima establecida para este criterio	90		90	0,00
<b>ANS Tiempo Maximo de resolución (HORAS)</b> Si horas ofertadas $\geq$ $Maxppt$ . Puntos = 0 Si horas ofertadas $\leq$ $Minppt$ . Puntos = $Pmax$ Si $Minppt < horas\ ofertadas < Maxppt$ Puntos = $Pmax / (Maxppt - Minppt) * (Maxppt - horas\ ofertadas)$ $Maxppt$ = Máximo permitido PPT $Minppt$ = valor umbral mínimo $Pmax$ = puntuación máxima establecida para este criterio	24		24	0,00
<b>Propuesta económica</b>		65	102.169,00 €	65,00
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>		<b>65,00</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	FECHA	26/08/2024
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBXJECAXUNUKCKDH3K35Z73KS	PÁGINA	3/5





LOTE 5 (HITACHI)			GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SL	
CRITERIOS DE FÓRMULA	valor	PEÑO	OFERTA	PUNTOS
<b>ANS Tiempo Maximo de respuesta (MINUTOS)</b> Si minutos ofertados $\geq$ $Maxppt$ . Puntos = 0 Si minutos ofertados $\leq$ $Minppt$ . Puntos = $Pmax$ Si $Minppt < minutos\ ofertados < Maxppt$ Puntos = $Pmax / (Maxppt - Minppt) * (Maxppt - minutos\ ofertados)$			30	10,00
$Maxppt$ = Máximo permitido PPT	90			
$Minppt$ = valor umbral mínimo	60			
$Pmax$ = puntuación máxima establecida para este criterio		10		
<b>ANS Tiempo Maximo de resolución (HORAS)</b> Si horas ofertadas $\geq$ $Maxppt$ . Puntos = 0 Si horas ofertadas $\leq$ $Minppt$ . Puntos = $Pmax$ Si $Minppt < horas\ ofertadas < Maxppt$ Puntos = $Pmax / (Maxppt - Minppt) * (Maxppt - horas\ ofertadas)$			14	12,50
$Maxppt$ = Máximo permitido PPT	24			
$Minppt$ = valor umbral mínimo	4			
$Pmax$ = puntuación máxima establecida para este criterio		25		
<b>Propuesta económica</b>		65	1.114.135,22 €	65,00
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>		<b>87,50</b>

Por lo que la Mesa propone como propuestas adjudicatarias del LOTE 1 a SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L, del LOTE 3 a SEIDOR IBERIA, S.L. y del LOTE 5 a GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L y acuerda requerir la documentación previa a cada una de ellas, concediéndole un plazo de 10 días hábiles para que presenten la documentación pertinente.

Por la vocal representante del Servicio proponente, se insta a incluir en los requerimientos lo siguiente:

Para la persona licitadora SEIDOR, para que **aporten**:

- El Anexo XIV en formato (.pdf) deben enviar el documento relleno y cuadrar los precios unitarios mensuales para obtener el mismo importe ofertado 102.169,00 euros
- El Anexo XIV en formato (.ods) deben enviar el documento relleno y cuadrar los precios unitarios mensuales para obtener el mismo importe ofertado 102.169,00 euros

Y para la persona licitadora SOLUTIA para que **aporten**:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	FECHA	26/08/2024	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmBXJECAXUNUKCKDH3K35Z73KS	PÁGINA	4/5	



- El Anexo XIV en formato (.pdf) firmado sustituyendo los importes que venían informados con un (-) por el importe 0.
- Anexo XIV en formato (.ods) sustituyendo los importes que venían informados con un (-) por el importe 0.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:44 horas del día 31 de julio de 2024, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Presidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTA,  
Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

EL SECRETARIO,  
Fdo.: José Manuel Peregrín González.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	FECHA	26/08/2024	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmbXJECAKXUNUKCKDH3K35Z73KS	PÁGINA	5/5	